

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 2452

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2452, celebrada el 3 de febrero de 2022, adoptó el siguiente Acuerdo:

<u>2452-01-220203 – Nombramiento de nuevo Vicepresidente y establecimiento de orden de</u> subrogación del Presidente.

- Designar al señor Pablo García Silva en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, a contar del 7 de febrero de 2022 y hasta el 22 de enero de 2024 inclusive, por corresponder esta última a la fecha de vencimiento de su período como Consejero.
- 2. Resolver, para los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, que en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad del Presidente para ejercer sus funciones, y a falta del Vicepresidente, el Presidente del Banco y del Consejo será subrogado por el Consejero que corresponda conforme a su antigüedad en el Consejo.

JUAN PABLO ARAYA MARCO Ministro de Fe